



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL MAC-OM-01-2017. JUNTA DE ACLARACIONES:

Reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, los miembros del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de este Municipio, siendo las 11:00 hrs. del día 21 de junio del 2017; a efecto de llevar el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MAC-OM-01-2017, para la adquisición de POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA CON VIGENCIA DE UN AÑO de acuerdo a lo que señala el artículo 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, así como con fundamento en el punto 2.2 de las bases que para tal efecto fueron publicadas, evento que se desarrolló con la presencia de los siguientes licitantes:

- 1.- LIC. ENRIQUE CASTREJON RODRIGUEZ.- AGENTE DE SEGUROS
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
- 2.- C.P. ALEJANDRO LARA ESQUEDA.- AGENTE DE SEGUROS
INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

Quienes presentaron las siguientes preguntas y/o cuestionamientos:

A.- SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. , vía correo envió las siguientes preguntas, por su conducto de su Representante.

1. Bases, punto 2.3 y 2.4, amablemente solicitamos a la convocante nos permita registrar y presentar nuestras propuestas (técnica y económica) por medio de una persona física con poder simple otorgado y firmado por el representante legal de mi representada, favor de pronunciarse al respecto.
- **SE ACEPTA, LO PREVEEN LAS BASES.**
2. Bases, punto 3.2.2 Forma de Acreditación de las Personas Morales, favor de confirmar que podemos presentar dichos documentos en copia simple y en caso de ser adjudicados presentar las copias certificadas para su debido cotejo, favor de pronunciarse al respecto.
- **NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LAS BASES.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



3. En caso a la negativa a la pregunta anterior, favor de confirmar que los documentos originales y/o certificados serán devueltos al final de la presentación, favor de pronunciarse al respecto.

- **SI EFECTIVAMENTE, CONFORME A LAS BASES.**

4. Bases, punto 3.16, solicitan "Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido" al respecto solicitamos nos confirme que cumplimos presentando como original la declaración anual del ejercicio 2016 descargada directamente del portal de la SHCP que contenga sello digital, favor de pronunciarse al respecto.

- **SE ACEPTA**

5. Favor de confirmar que podemos dirigir todos los escritos, cartas y anexos que se presenten de la siguiente manera;

**LIC. ADOLFO AMEZCUA GOMEZ,
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.**

P R E S E N T E

Favor de pronunciarse al respecto.

- **ES AFIRMATIVO**

6. Favor de confirmar que el nombre correcto de la presente licitación es "Licitación Pública Nacional MAC-0M-01-2017, para la Adquisición de Pólizas de Seguro de Vida Colectivos para los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería Colima, con vigencia de un año" y este será el que podamos utilizar en la presentación de nuestras propuestas, favor de pronunciarse al respecto.

- **ES AFIRMATIVO**

7. **BASES, ASEGURADOS** Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

- **EL SEGURO LO OTORGA EL MUNICIPIO A SUS TRABAJADORES COMO UNA PRESTACION.**

8. **BASES, COBERTURAS,** Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

- **EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EL H. AYUNTAMIENTO CUBRIRÁ LA PÓLIZA.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



9. **BASES, COBERTURAS,** Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- **NO TENEMOS INFORMACION AL RESPECTO.**
10. **BASES,** Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **A LA FECHA NO HAY RECLAMOS PENDIENTES.**
11. **BASES,** Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **ASI ES EFECTIVAMENTE.**
12. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **NO SE TIENE INFORMACION DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, SOLO DEL ULTIMO Y SON LAS MISMAS QUE SE ESTAMOS LICITANDO.**
13. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **NO TENGO INFORMACION AL RESPECTO, SOLO DE LA PRESENTE LICITACION.**
14. **BASES, ADMINISTRACIÓN.** Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **AFIRMATIVO CONFORME A LAS BASES.**
15. **BASES, CONDICIONES GENERALES,** Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **EFFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA, ADICIONANDO QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES IGUALMENTE ESTAREMOS A LO QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



16. **BASES, PROPUESTA ECONOMICA.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No.2, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **ESTA EN LO CORRECTO.**
17. **BASES, PROPUESTA ECONOMICA** Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **SE ACEPTA LO SEÑALADO.**
18. **BASES, PAGO DE PRIMA,** Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- **ES CORRECTO.**
19. **BASES,** Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO...**
- **ASI ES, ESTA EN LO CORRECTO.**
20. **BASES.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*.
- **EL PAGO RESPECTIVO DE LA POLIZA EN UNA SOLA EXHIBICION (PAGO ANUAL) SE HARA DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. EN CASO DE QUE SE OTE POR EL PAGO EN PARCIALIDADES TRIMESTRALES O SEMESTRALES EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE CADA RECIBO; DEBIENDOSE PRESENTAR EL RECIBO 15 DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA PARCIALIDAD; LO QUE SE ASENTARA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



21. **BASES, SINIESTRALIDAD.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- PADECIMIENTO
- MONTO RECLAMADO
- MONTO PAGADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- **NO CONTAMOS CON ESA INFORMACION.**

22. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- **NO ES POSIBLE DAR ESA INFORMACION, NUESTRA BASE ES EL ESTUDIO DE MERCADO Y EL OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONOMICAS PARA NUESTRA REPRESENTADA.**

La presente información estará disponible tal como lo marca la Ley de la materia y el punto 2.2 de las bases en cuestión en la página www.armeria.gob.mx

Una vez agotadas las preguntas de los licitantes que quisieron y pudieron hacerlo en tiempo y forma de acuerdo a las bases de esta licitación, se dio respuesta puntual a cada una de ellas; dándose por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 12:37 hrs. a los 21 días del mes de Junio del 2017.

POR LA CONVOCANTE

LAE. ADOLFO AMEZCUA GOMEZ

Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras



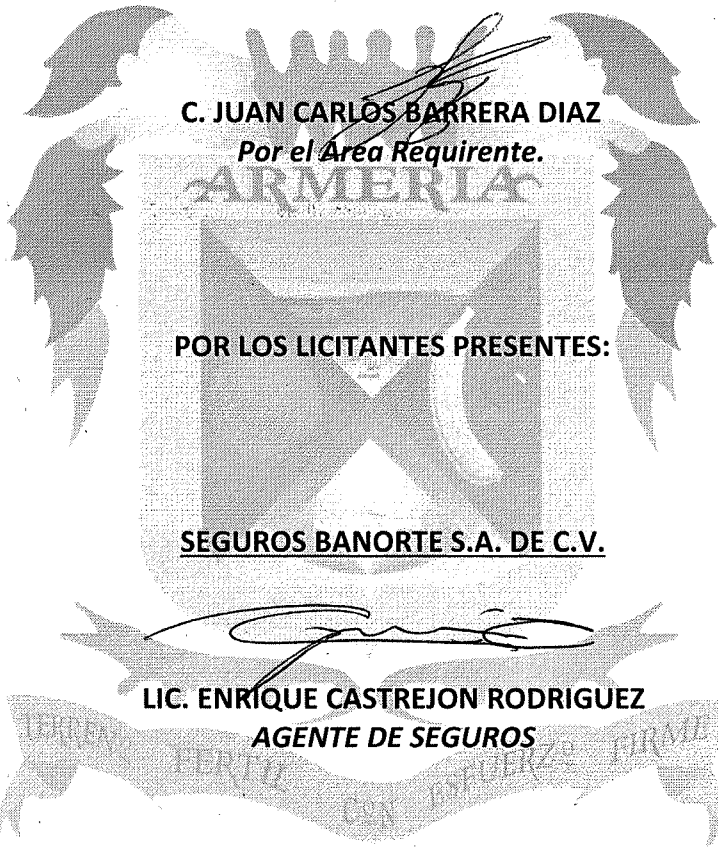
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. OFICIALIA MAYOR



ELIEZER TEJEDA CHAVEZ
Jefe de Compras y Secretario Técnico.

C. LIC. ALMA DELFINA ALVAREZ VALENCIA
Contralora Municipal.



C. JUAN CARLOS BARRERA DIAZ
Por el Área Requiriente.

POR LOS LICITANTES PRESENTES:

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

LIC. ENRIQUE CASTREJON RODRIGUEZ
AGENTE DE SEGUROS

INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

C.P. ALEJANDRO LARA ESQUEDA
AGENTE DE SEGUROS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA

Oficialía Mayor

Licitación Pública Nacional MAC-OM-01-2017



Registro de Asistencia a la Junta de Aclaraciones.- 21 de Junio del año 2017 11:00 Hrs.

Adquisición de Seguros de Vida Colectivo para los Trabajadores al Serv. Del H. Ayto. Const. De Armería, Col.

RAZON SOCIAL:	
Seguros Banorte S.A.de C.V.	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN LA LICITACION:	
Enrique Castrejon Rodriguez	
PUESTO Y/O CARGO QUE DESEMPEÑA:	
Agente	
NUM. TEL. FIJO:	NUM. TEL. CELULAR: 312 1322028
CORREO ELECTRONICO: castrejon_98@hotmail.com	
OBSERVACIONES:	
Recibo de Pago 01-011686 16/Jun/17	

RAZON SOCIAL:	
INSIGNIS LIFE SA DE CU	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN LA LICITACION:	
ALEJANDRO LARA ESQUEDA	
PUESTO Y/O CARGO QUE DESEMPEÑA:	
AGENTE	
NUM. TEL. FIJO:	NUM. TEL. CELULAR: 312 103 38 36
CORREO ELECTRONICO: alejandro.lara.esqueda@outlook.com	
OBSERVACIONES:	

RAZON SOCIAL:	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN LA LICITACION:	
PUESTO Y/O CARGO QUE DESEMPEÑA:	
NUM. TEL. FIJO:	NUM. TEL. CELULAR:
CORREO ELECTRONICO :	
OBSERVACIONES:	

RAZON SOCIAL:	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE EN LA LICITACION:	
PUESTO Y/O CARGO QUE DESEMPEÑA:	
NUM. TEL. FIJO:	NUM. TEL. CELULAR:
CORREO ELECTRONICO :	
OBSERVACIONES:	